



**TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8**

EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE S PNP JYON JIMENEZ ALVAREZ, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 DE LIMA, HA DISPUESTO:

La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles de conformidad al Art. 165°, 167° y 168° del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria y de acuerdo al Art. 15° del reglamento de Notificaciones, citaciones y Comunicaciones del Fuero Militar Policial, mediante el Portal Web oficial del FMP, por el cual se notifica al **CABO REE. EP ZEGARRA TORRES, Pedro Daniel**, con el extracto de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2025, dentro del expediente judicial N° 0065-2025-02-08 JMP que se le sigue por el presunto delito de Deserción en agravio del Estado Peruano – Policía Nacional del Perú:

(...) **RESUELVE:** PRIMERO.- ADMITIR A TRAMITE, PROGRAMAR Y CITAR a AUDIENCIA ORAL Y PÚBLICA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA para el DIA MIERCOLES NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS (09-07-2025 // 09:30 A.M HORA EXACTA), precisando que dicha audiencia se realizará mediante el MECANISMO DE COMUNICACIÓN "GOOGLE HANGOUT METT"; debiendo los sujetos procesales ingresar a la siguiente dirección de enlace: <https://meet.google.com/zic-wkag-wxn> SEGUNDO.- CORRER TRASLADO a los sujetos procesales, la DISPOSICION FISCAL N° 705-2025/08°FMP de fecha 10ABR2025, disposición que comunica la formalización de la Investigación Preparatoria al procesado. TERCERO. - LA PRESENTE AUDIENCIA de carácter INAPLAZABLE es con la presencia obligatoria del Fiscal, del abogado defensor del acusado(a), bajo el apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al abogado defensor de oficio en observancia del artículo 212° del Decreto Legislativo N° 1094 CPMP. **NOTIFÍQUESE.** -----


C. 66 C. CJ
JANE ISABEL HUERTA MEZA
SECRETARIA
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 - LIMA
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO